

LA PROVINCIA

Diario independiente

ADVERTENCIAS

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones se dirigirán a la Administración, calle de Miñagustín, número 15 principal. No se devuelven los originales. Anuncios y demás insertos, precios convencionales.

DIRECTOR, ADMINISTRADOR Y PROPIETARIO,

D. JOSE B. HERNÁNDEZ

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

	Pts. Cts
En Salamanca, un mes.	1'25
Fuera.	1'50
Número suelto, 5 céntimos.	
dem atrasado, 10 céntimos	

CASA DE HUESPEDES

Se admiten á precios convencionales, en casa de A. Silva Fernández.

Calle de Miñagustín, número 15.

Al señor Gobernador

Don Epifanio Rodríguez (a) *Farinato*, D. Manolo Penalva (a) *Gordo*, don Eleuterio Baez (a) *Trucha*, D. Mariano Ramos (a) *Cimbalo*, vecinos de esta *insula*, publicistas de oficio y menores de 95 años todos ellos—como fácilmente acreditarían con sus cédulas personales, si las tuvieran—con los respetos debidos y como más procedente sea en derecho, ante V. S. *desaparecen* y dicen:

1.º Que con fecha 17 de los corrientes les fué notificada una orden gubernativa, por virtud de la cual se prohíbe terminantemente vender periódicos, voceando sus títulos y epígrafes.

2.º Que desde entonces á la fecha, el cuerpo de *inutilidad pública* es un núcleo de verdaderos esclavos, pues viven en continua servidumbre tras de nosotros los *terribles y anarquistas* vendedores de LA PROVINCIA.

3.º Que nuestros intereses han experimentado una depresión tan considerable y abultada que casi, casi nos encontramos próximos a la *bancarrota* y por lo mismo, como V. S. fácilmente comprenderá *estallando de agradecimiento* por una disposición tan limitativa como la emanada de ese gobierno civil.

4.º Que por virtud de los fundamentos de derecho que á exponer pasamos, entienden los firmantes, que

V. S. debe reponer su mandato y providenciar en el justo sentido que solicitan los interesados.

Ahora, *filosofemos*, que diría un vulgar *Criterio* de tresal cuarto, sobre los precedentes hechos para deducir en último término la suprema razón que nos asiste contra la para nosotros siempre respetable autoridad provincial.

Hemos dicho, Sr. Alvarez Perez, que aun no contamos 95 años de edad y así es lo cierto; pues á penas tenemos 11.

Sin embargo, señor, aunque mentira parezca estamos sosteniendo con nuestros infantiles esfuerzos las cargas y necesidades de nuestras familias.

Nuestros padres, unos se hallan enfermos, otros, carecen desde hace ya mucho tiempo de ocupación; y otros viven impedidos para el trabajo.

En lugar de conceder á nuestra niñez cuanto en justicia la corresponde, para crecer y desarrollarnos física y moralmente, nos avenimos con nuestra desgracia, sin maldecir nuestro destino, sin protestar contra nuestra mala fortuna y acatando gozosos la misión de llevar pan á nuestros pobres hogares. ¡Si V. S. tiene hijos, comprenderá todo el valor y toda la avasalladora ebuencia que respiran los razonamientos de estos niños!

Pero, aun hay más, señor.

No obstante la infeliz condición de nuestra vida y la esfera singularmente desgraciada en que nos hallamos, sabemos leer y escribir, lo bastante para registrar nuestra conciencia, los libros del derecho, las paginas de la razón natural y los folios del sentido común, donde justamente, no hemos podido hallar una insignificancia cualquiera ó un pequeño baluarte de justicia que ampare vuestra disposición prohibitiva, señor.

Vender periódicos á voz en grito como, en todas partes se hace, viene á completar ese santo derecho, consagrado en nuestro código fundamental y que llamamos *libre emisión del pensamiento*.

Para nosotros los vendedores, el periódico es una mercancía, un artículo comercial semejante á cualquier otro. Y así como á ningún expendedor de géneros en el comercio se les prohíbe hacer *ofertas* de ellos, revistiéndola de toda clase de incentivos, ponderando sus excelencias, y desgañándose por manifestar todos sus atractivos y ventajas, de igual modo, á los pobres niños que reveuden publicaciones periodísticas, les debe ser consentido pregonar los títulos, epígrafes y notas mas culminantes de aquellas para más provocar la curiosidad del consumidor.

Esta doctrina, sino conservadora, por lo menos, es noblemente democrática, es social, es justa, es recta y es abrumadora.

Fijese *Vuestra Señoría* en que todos los hombres políticos—que al fin también son comerciantes—para llegar al usufructo del *banquete nacional*, ó sea, el presupuesto, necesitan publicar y vocear en toda clase de tonos su mercancía, que, generalmente, no es tan pura ni tan sana, ni tan desengañada como la nuestra.

Vos mismo, señor, que no sois comerciante, ni mucho menos ¡cuánto no habréis gritado para que las gentes se apercibieran de vuestra conservación, y por tanto, para que quienes pueden hacerlo, os confiriesen un Gobierno de provincia!

Pudiéramos seguir invocando argumentos sin fin ni término, para convencer á Usía de los perjuicios que nos ha irrogado con una prohibición tan inconsistente.

Reponedla, señor Gobernador; no por virtud de cuanto acabamos de ma-

nifestar, que es de peso y contundentísimo, sino por benevolencia para con los *señores inútiles públicos*.

Ved, que apenas tienen vagar ni tiempo, ni espacio para otra cosa, que para perseguir á esta manifestación del crimen representada por nosotros: y es justo, es necesario, es obligador que también cuiden y velen por el sosiego de la ciudad, resucitando la tranquilidad general donde sufriese alteraciones, y persiguiendo sin tregua á los *otros* enemigos declarados del hogar, de la familia, del pueblo y de la sociedad.

En atención á todo lo expuesto, y teniendo por presentada este recurso, sírvase V. S. proveer al tenor de lo que solicitamos, por ser de justicia, que pedimos en Salamanca á los 22 días de Abril de 1891.

El Farinato.—El Gordo.—El Trucha.—El Cimbalo.

Otrosi.—Rogamos se nos indemnicen las cuantiosas pérdidas experimentadas desde la referida fecha 17 del corriente hasta hoy.

Otrosi.—Calculamos que los desperfectos económicos sufridos por nosotros, equivalen á 2.500 pesetas.

Todo ello es también de justicia.
El Farinato.—El Gordo.—El Trucha.—El Cimbalo.

POLITIQUEOS.

Según nos dicen personas bien enteradas y merecedoras de crédito; en cierta elevada esfera se aconseja por alguien muy *alto* á sus inferiores que retiren sus *abonos* de *La Región*, es decir, que se borren como suscritores de dicho periódico.

Nosotros, casi no lo creemos.

Porque francamente.

¡Es un grado de indignidad y depravación, tan grande; que horroriza! Más tratándose de mestizos... cualquier cosa es admisible.

güerros con, será dulce, o úis

«Un mandato no vo es hoy: que os ameis unos á otros como yo os he amado»

Este fué uno de los postreros y más principales encargos que dejó á los apóstoles en su testamento el Hijo del Hombre.

¿Y que bien le cumplen sus testamentarios!?

De El Correo:

Los perros sin bozal

Dos grandes perros mastines, de la propiedad del general Pando, destrozaron ayer á mordiscos á una pobre criatura que se acercó á ellos con el propósito de acariciarlos.

El estado de la criatura era verdaderamente espantoso, pues tenía 27 heridas en diferentes partes del cuerpo, se hallaba cubierto de una espuma sanguinolenta, y se le veían los huesos de los brazos y piernas, sitio donde más se ceban los animales.

Su estado es gravísimo.

Los aullidos mastines—según datos que hemos podido adquirir—no fueron á don Fuldo-Rodrigo cuando las elecciones de diputados á Cortes.

Y se comprende.

Porque de otro modo no hubiera obtenido 33 votos de mayoría el señor don Luis Sánchez Arjona.

Con dos electores de pura raza mastina por el estilo, somos nosotros capaces de virilar el acta... al propio Si veía.

Que es la primer carta de la baraja en estos asuntos.

Pues haciendo 27 heridas á cada uno de nuestros contrarios, estaba resuelto el compromiso.

Y de un modo perrísimo, digo, se cerró el asunto.

Que nos unimos... que ya no nos unimos... que nos hilvanábamos... que nos deshilvanamos... que...

He aquí la cantata republicana de los últimos siete días que acaban de transcurrir.

Más, por fin, han pactado con verdadera formalidad y á la fecha presente ¡Dios sea bendito! todos están ya confundidos en *sinálgmatico* amor.

Es decir, federales y progresistas.

Pues la unión ha sido solamente *bilateral*.

Y algún tanto *conmutativa*.

¡Vaya! señores de *El Criticario* y demás especies católicas: *preparádisus* á llevar el gran meneo.

La cosa no tiene para vosotros con-

stancia. Debis convenceros de que... No se ha hecho la miel para la boca del... nestizo.

VARIEDADES.

Silantropia.

No es que seamos pesimistas; antes bien creemos que existe la virtud, la felicidad, el regocijo casero y otra porción de venturas sociales.

Pero, ¡caramba! apenas pasa día sin que tengamos noticia de algún crimen espantoso.

Hoy es una esposa que coge des-cuidada lo á su esposo y le introduce un cuchillo por el cogote, á manera de puntilla; mañana es un caballero que se arroja sobre un amigo de confianza y lo estrangula detrás de una puerta; ya es una viuda que hace temer á su amante un vaso de vitriolo diciéndole que es aceite de higa lo de bacalao con hipofosfites; ya un yerno que mata á su mamá política y después la pone en salmuera con objeto de depositar á la Justicia.

Algunos de estos criminales suelen ser habidos; otros, en cambio, eluden las miradas de la autoridad y procuran conservar el incógnito, y otros se dejan prender tranquilamente y después se fugan.

Pero todos ellos confían en nuestra caridad inagotable y en la dulzura de nuestros sentimientos, pues no ignoran que en España hay gran número de personas dedicadas exclusivamente á la noble tarea de firmar solicitudes de indulto.

Mientras dura el proceso todos sentimos indignación profunda y aun nos permitimos vituperar al delincuente, después, cuando ya es conocida «la terrible sentencia» comenzamos á experimentar conmiseración cariñosa y á desearle al asesino todo género de dichas.

Los periódicos de la localidad donde se ha cometido el crimen son los primeros á publicar sueltos quejumbrosos dando cuenta del estado del reo, á fin de interesar nuestro corazón.

Ayer—dicen—tuvimos el gusto de visitar al «desgraciado» José Fernandez, que se halla tranquilo relativamente aunque sujeroso y desmejorado. Al hablarle de su perro, al cual profesaba cariño verdaderamente paternal y del que tendrá que separarse algún día sus ojos se llenaron de lágrimas y es-

tuvo a punto de caer al suelo víctima de un síncope.

Parece que una comisión del Municipio, otra de la Diputación y otra del gremio de peluqueros saldrán en breve para Madrid con objeto de gestionar al indulto.

—¿Qué ha hecho ese pobre José Fernandez?—preguntarán ustedes.

Pues nada; matar á tres ó cuatro personas de su familia por un quitame allá esas pajas, y si no mató á ninguna mas fué porque estaba de prisa y no quiso detenerse; pero, según declaración propia, se le pasarón las grandes ganas de ir á ver á una tía de su madre, que tiene un estanco en el pueblo, y matarla también en un periquete.

Ya nos hemos acostumbrado á «cedir el delito y á compadecer al delincuente», y observando este precepto, que unos atribuyen á Fabié y otros á Quitiliano, no hacen mas que presentarnos una solicitud de indulto, y *¡vaya!*, ya estamos firmándola gozosos y satisfechos, porque es lo que dicen la mayoría de los firmantes.

—Yo, como tener, no tengo el menor resentimiento con el asesino, y por mi parte pueden concederle el indulto cuando gusten. Ahora bien, si el interesado hubiera sido persona de mi estimación cualquier día firmaba yo eso.

No sabemos si los criminales que asaltan trenes y degüellan señoras pensarán en la probabilidad del indulto, pero es de suponer que digan:

—¡Bah! Y si me cogen ¿que? Al fin y al cabo, no han de faltar damas benéficas que se asocien para arrancar de las manos del verdugo, ni diputados que visiten al ministro con tan laudable objeto, ni periódicos que publiquen artículos húmedos invocando las sublimes máximas de Jesucristo.

Dicho se está que somos incapaces de matar una mosca y que no deseamos el mal de nadie.

Claro que no nos hemos de oponer á que sigan presentándose solicitudes de indulto, y ¡jalá que todas se resuelvan favorablemente.

Lo que haremos será viajar con todo género de precauciones para que no nos asalten en el tren esos apreciables malhechores, por cuya preciosa vida tanto se interesan los filántropos modernos.

LUIS TABADA

Gaceta Oficial

La de hoy contiene, entre otras, las disposiciones siguientes:

Gobernación.—Reales órdenes declarando nulas las elecciones municipales

verificadas en Mayo del 37 y Diciembre de 1839 en la Merca (Orense), en Ne-greira (Coruña) y en Zorita (Caceres).

Pomuto.—Real orden mandando se provea por oposición la plaza de Ayudante numerario de la clase de dibujo de figura, vacante en la escuela de Bellas Artes de Oviedo.

—Otra trasladando á la cátedra de Historia natural del Instituto de Murcia á D. Francisco Cinozas y Cobeno, catedrático de Física y Química del mismo Instituto.

Ultramar.—Real orden declarando incapacitado para ejercer el cargo de concejal del Ayuntamiento de Santiago de Cuba á D. Luis Echevarria y Simonta.

Crónica general

En Figueras ha sido condenado á muerte un soldado de carabineros, y hoy probablemente se habrá cumplido la sentencia.

Los diputados por Figueras señores Vallés Ribot y Rubaudonadeu, han solicitado el indulto de este desgraciado, con el objeto de evitar el triste espectáculo de una ejecución á aquella ciudad catalana, en donde no se ha verificado ninguna desde hace más de cuarenta años.

Sistema francés de colonización.

Enrique Rochefort, en *L'Intransigeant*, denuncia horrores cometidos por las francesas del Senegal.

El periodista desterrado ha visto unas fotografías que reproducen la degollación de unos cuantos niños en los jardines del palacio que habita el Gobernador.

Las revelaciones de Rochefort han producido asombro; pero la prensa ministerial ha opuesto á ellas una negativa terminante.

Sin embargo—dice Rochefort—hasta ahora no conozco ningún procedimiento mediante el cual la lente fotográfica, puesta de acuerdo con el sol, pueda dar broma tan pesada á las autoridades del Senegal.

Un problema curioso:

Dicen muchas autoridades médicas que el café con leche es un *debilitante*.

Ahora bien; el café solo es un *estimulante*; la leche sola es una sustancia nutritiva; ¿cómo de un estimulante y de un elemento nutritivo puede resultar un debilitante?

Únicamente pueden resolver bien esta cuestión los habitantes de Valladolid, con su clásico *velay*.

El nombre del General Boulanger va á producir tolvia en París algún ruido

En los días de su próspera fortuna, deseoso el General y entonces presunto dictador de recobrar su libertad, presentó contra su mujer una demanda de divorcio.

La intachable y honradísima vida de la señora de Boulanger esterilizó por completo los intentos de independencia de su marido.

La demanda de divorcio que lo archivadada.

Ahora, en cambio, Mad. Boulanger pide la separación de bienes, puesto que la de cuerpos la decretó el Senado al arrojar fuera de Francia al General.

Mad. Boulanger expone al Tribunal las dificultades que para ella ha traído la condena de su esposo. Privado éste de sus derechos civiles, ha perdido la administración de los bienes de su mujer, los cuales están hoy en manos de un administrador judicial.

Mad. Boulanger se revuelve contra ingerencia extraña, y la opinión de los jurisconsultos más eminentes se inclina á que le sea concedida la libre administración de su dote y de sus bienes.

Triste caída la del coloso; ya caen sobre su nombre hasta los cuervos de la curia.

Crónica local y provincial

Rogamos á nuestros suscritores de la capital se sirvan darnos inmediata cuenta de las faltas de números que experimenten.

Pues, con ello nos harán un señalado favor y al propio tiempo logramos corregir dichas faltas.

Hoy á las siete y media celebrará el Ayuntamiento la acostumbrada sesión subsidiaria.

Al señor Gobernador civil de esta capital, le ha sido preguntado telegráficamente por el Ministro de la Gobernación, si se proyecta en esta ciudad alguna manifestación obrera para el 1.º de Mayo, habiéndose contestado por nuestra primera Autoridad, en sentido negativo.

En la última sesión celebrada por el Consejo universitario, se acordó que el expediente instruido contra don Jacobo Rodríguez López, maestro de Martinamor, pase para informar á los decanos de la facultad de Filosofía y Letras y el de Medicina.

Escuchen nuestros lectores y reflexionen con calma.

Su eminencia reverendísima el Cardenal de Toledo, vicario general castreño, se ha dignado acceder á que

los restos mortales de don Enrique de Borbón, infante de España, sean trasladados desde el cementerio de San Isidoro de Madrid al panteón del Escorial al lado de los de su primo don Antonio de Orleans, duque de Montpensier y también infante de España.

Don Enrique murió en desafío á consecuencia de un balazo que le pegó su caro primo el de Montpensier; era grado 33 de la masonería y gran comendador; su entierro se celebró con gran pompa y con todos los honores y atributos de esa sociedad que la Iglesia católica mallice, así como maldice y condena á los que intervienen en desafío.

No tratamos de censurar ni mucho menos, el acto del sabio y católico Cardenal primado, pero sí ponerlo en paragon con otros actos recientes en nuestra Salamanca.

Ayer acordaron los comités republicanos de las diferentes fracciones, presentar los siguientes candidatos para las próximas elecciones de concejales.

Primer distrito.—Plaza.

- D. Ignacio Pozueta.
- » José Santos.

Segundo distrito.—San Eloy.

- D. Celso Romano Zugarrondo.
- » Laureano Iscar.

Tercer distrito.—Hospital.

- D. Federico Garcia Martín.

Cuarto distrito.—Normal de Maestros.

- D. Ramón Fernández Robles.
- » Jacinto Hidalgo.

Quinto distrito.—Oriental.

- D. Manuel Rincón.

Interesa á nuestros lectores el anuncio de la SOCIEDAD GENERAL DE FRESTAMOS, inserto en la cuarta plana.

Academia politécnica.—En este centro, inaugurado el 15 de Marzo próximo pasado, se obtiene:

1.º La preparación para carreras especiales, principalmente las de adnadas, topógrafos, oficiales de telegrafos ayudantes de obraspúblicas, Banco de España y comercio en toda su extensión y aplicaciones.

2.º De todas las asignaturas del bachillerato: advirtiéndose á los que no tengan hoy ninguna asignatura aprobada de esta enseñanza, pueden obtener el título de Bachiller en un plazo breve, de ocho á doce meses, según la capacidad y aplicación del alumno.

3.º Extensiva á las asignaturas que comprenden cada una de las facultades

que se cursan en esta Universidad ajustándose en lo posible á los programas oficiales y explicación del cateórico de la asignatura.

HONORARIOS

	Pescetas.
Por las asignaturas de un grupo en cualquiera de las carreras especiales.	
Un mes.	25
Por las de dos ó más id.	40
Independiente en la carrera de comercio, por las asignaturas Aritmética Mercantil, Teneduría de libros por partida doble y Código Comercial.	15
Por una asignatura de la segunda enseñanza.	10
Por dos id.	15
Por las de un grupo.	20
Por la preparación del grado hasta la obtención del título.	300
Por una de facultad.	25
Por dos ídem.	40
Por tres id.	60

Se admiten alumnos á precios convencionales.

OBSERVACIONES.—Continúa abierta al público la matrícula para este Establecimiento en el colegio «Ateneo Salmantino», donde el Director de la Academia, D. RAFAEL GONZALEZ RUANO, dará toda clase de detalles.

Mercados

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Ciudad-Rodrigo 21 de Abril de 1891

El mercado celebrado ha sido poco concurrido, presentándose muy pocos granos y escasamente si ha habido para el consumo de la semana sin embargo los precios han sido los del mercado anterior que fueron los siguientes:

- Candeal, de 38 á 39 reales fanega.
- Barbilla, de 36 á 38 id. id.
- Centeno, á 30 id. id.
- Algarrobas, de 34 á 35 id. id.
- Cebada, de 29 á 32 id. id.

El mercado de ganados tan desanimado que no merece hacer mención de él.

Los sembrados superiores, en particular el trigo que se opina sea hasta perjudicial su desarrollo tan extraordinario.

El Corresponsal.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Arévalo 21 de Abril de 1891.

Muy señor mío: Los precios que han regido en el mercado de hoy, son los siguientes:

- Trigo superior, á 42 reales fanega.
- Idem corriente, de 41 á 50 id. id.
- Centeno, á 36 id. id.
- Cebada, á 33 id. id.
- Algarrobas, á 35 id. id.
- Garbanzos superiores, á 180 id. id.
- Idem regulares, á 140 id. id.
- Medianos, á 100 id. id.

ESPECTÁCULOS

Teatro del Liceo

Para esta noche están anunciadas las zarzuelas

- 1.º **Lucifer.**
- 2.º **El año pasado por agua.**
- 3.º El estreno de la zarzuela **La**

romería de Miera, original de don Eusebio Sierra y música del señor Pozas.

ANUNCIOS

Nueva Drogueria, Farmacia

Y LABORATORIO QUÍMICO

DEL

Dr. Martín y Bernardo de Dios

38, Plazuela del Teatro del Liceo 38,

Salamanca

—(o)—

Productos químicos y farmacéuticos, especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras, perfumería, pinturas en todos colores, tintes, brochas, pinceles, y barnices.

El Rápido

Probad y os convencereis

CONTRA EL DOLOR DE MUELAS

Unico antiodontálgico que calma los dolores instantáneamente sin ulteriores perjuicios para el paciente. Precio del frasco **UNA PESETA.**—Bajada de San Julián, 29, Barbería de Funcia.

SE VENDE la casa número 10, de la calle de la Carcel Nueva; en la misma informarán de su precio y condiciones.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

VENTA EN TODO EL MUNDO **Las Aguas de Carabaña**

Purgantes, depurativas, antibiliosas, antiéripéticas y antiescrofulosas

UNICAS EN EL CONSUMO.—Venta Farmacias y Droguerías

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL D.^R MORALES. 24 AÑOS DE EXITOS!!

PASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS DEL
Dr. MORALES PARA LA TOS y toda enfermedad
del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc.,
á media y una peseta caja.

Café nervino medicinal maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja.

Impotencia debilidad espermatorrea y esterilidad; cura segura y exenta de todo peligro con las célebres pildoras tónico-genitales del Dr. Morales á 7.50 pesetas caja. Va por correo.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid.—DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

SOCIEDAD GENERAL DE PRÉSTAMOS

CASA ESTABLECIDA EN MADRID EN 1886

Colocación de capitales con grandes beneficios

Esta Casa presta en grandes y pequeñas partidas sobre fincas, solares inmobiliarios, sueldos, alhajas, papeletas del Monte de Piedad y toda garantía que convenga.

INTERESA A TODO EL MUNDO ESTE ANUNCIO

Esta Sociedad admite cantidades en depósito y cuenta corriente desde 500 pesetas en adelante, y abona por las mismas los intereses que van á continuación.

En cuenta corriente á la vista..... el 3 por 100 anual.
Idem depósito, á plazo de medio año, el 8 por 100 id.
Idem id. id. de un año..... el 10 por 100 id.
Idem id. id. de dos años... el 12 por 100 id.
Idem id. id. de tres años.. el 15 por 100 id.

Para las cuentas corrientes damos libros talonarios como en el Banco de España.

Abonamos los intereses por meses ó trimestres: á voluntad del interesado. A los de provincias remitimos sus intereses en letras de fácil cobro, siendo el quebrantó del giro de cuenta de la Sociedad.

Para hacer sus imposiciones los de fuera de Madrid, basta con que giren contra el Banco de España ú otra casa de Banca, y á nuestra orden, remitiendo la Sociedad á vuelta de correo los documentos correspondientes. Admitimos tambien cantidades á renta vitalicia á interés convencional.

GARANTIAS: Capital siete veces mayor que las imposiciones existentes, y éstas van en aumento por el interés crecido que dejan los préstamos que hace esta Sociedad, tanto con su capital como con el de las imposiciones.

Para más detalles, pidanse Catálogos al Director

ESPOZ Y MINA, 6, DUPLICADO, PRINCIPAL.—TELÉFONO 812.—MADRID

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no toiera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

PEDRO BLANCO

RELOJERO

45, Plaza Mayor, 45

SALAMANCA

En esta acreditada relojería se encuentran con profusión todo lo concierne á su ramo, en la seguridad que es la más surtida y en la que con más ventajas y confianza se puede comprar.

Se hacen toda clase de composuras por difíciles que sean, respondiendo del buen éxito de las mismas.

Pongo en conocimiento de todos los Ayuntamientos, especialmente, que siempre he venido dedicándome á la instalación de relojes de torre, casas de campo, fábricas y talleres, contando con casas extranjeras para dicho fin.